



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo

Estado No. 70 De Martes, 30 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
44001334000120150006702	Apelación Auto	Carolina Del Carmen Polania Gutierrez	Nacion - Contraloria General De La Republica	23/06/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declarar La Falta De Competencia Del Juzgado Primero Administrativo Mixto Del Circuito De Riohacha, Por El Factor Funcional	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001334000120170029201	Apelación Sentencia	Carlos Eduardo Chaparro Sarmiento	Unidad Administrativa De La Gestion Pensional Y Parafiscales - Ugpp	26/06/2020	Auto Admite - Uto Admite Recurso De Apelación	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001334000120160016201	Apelación Sentencia	Electricaribe Esp	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios Zona Norte	26/06/2020	Auto Corre Traslado - Auto Corre Traslado Para Alegar	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001334000320160074101	Apelación Sentencia	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos	26/06/2020	Auto Admite - Auto Admite Recurso De Apelación	Maria Del Pilar Veloza Parra

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 30 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO

Secretaría

Código de Verificación

8530c482-0728-4757-8318-ccf7cea17707



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo

Estado No. 70 De Martes, 30 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
44001334000320160053301	Apelación Sentencia	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos	26/06/2020	Auto Admite - Auto Admite Recurso De Apelción	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001334000120170011001	Apelación Sentencia	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios	26/06/2020	Auto Admite - Auto Admite Apelación	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001334000120170011101	Apelación Sentencia	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios	26/06/2020	Auto Admite - Auto Admite Recurso De Apelación	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001334000120160014801	Apelación Sentencia	Estivenson Jesus Duarte Guerra	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Fiduprevisora Sa, Distrito Turistico Y Cultural De Riohacha	26/06/2020	Auto Admite - Auto Admite Recurso De Apelación	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001334000320160065401	Apelación Sentencia	Gases De La Guajira Sa Esp	Municipio De Distraccion	26/06/2020	Auto Corre Traslado - Auto Coree Traslado Para Alegar	Maria Del Pilar Veloza Parra

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 30 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO

Secretaría

Código de Verificación

8530c482-0728-4757-8318-ccf7cea17707



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo

Estado No. 70 De Martes, 30 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
44001334000120150029901	Apelación Sentencia	Herlinda Ospino Ospino		26/06/2020	Auto Corre Traslado - Auto Corre Traslado Para Alegar	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001334000220170025301	Apelación Sentencia	Jaime Emilio Estupiñañ Perez	Caja De Sueldos De Retiro De Las Fuerzas Militares	26/06/2020	Auto Admite - Auto Admite Recurso De Apelación	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001334000220170032201	Apelación Sentencia	Jairo Pedraza Rodriguez	Caja De Sueldos De Retiro De Las Fuerzas Militares	26/06/2020	Auto Admite - Uto Admite Recurso De Apelación	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001334000320160068501	Apelación Sentencia	Luis Antonio Robles Zambrano	Hospital Nuestra Seora De Los Remedios	26/06/2020	Auto Admite - Uto Admite Recurso De Apelación	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001334000220150025301	Apelación Sentencia	Marina Elizabeth Villarreal Aragon	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/06/2020	Auto Corre Traslado - Auto Corre Traslado	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001334000120140009301	Apelación Sentencia	Maryoli Meza Borbom	Nacion Ministerio De Defensa-Policia Nacional	26/06/2020	Auto Corre Traslado - Auto Corre Traslado Para Alegar	Maria Del Pilar Veloza Parra

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 30 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO

Secretaría

Código de Verificación

8530c482-0728-4757-8318-ccf7cea17707



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo

Estado No. 70 De Martes, 30 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
44001334000120140042401	Apelación Sentencia	Ramon De Jesús Molina Toncel	La Nacion - Ministerio De Salud Y La Proteccion Social - Unidad Administrativa Especial - Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales - Ugpp	23/06/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declarar La Falta De Competencia Del Juzgado Primero Administrativo Mixto Del Circuito De Riohacha, Por El Factor Funcional	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001234000020200019900	Control Por Via De Excepción	Municipio De La Juagua Del Pilar	Decreto 041 Municipio De La Jagua Del Pilar	26/06/2020	Auto Admite - Avoca Conocimiento - Emite Actos De Direccion	Hirina Del Rosario Meza Rhenals
44001234000020190017700	Nulidad Electoral	Elkin Eduardo Jimenez Lago	Registraduria De La Jagua	26/06/2020	Auto Corre Traslado - Auto Corre Traslado	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001234000020190017300	Nulidad Electoral	Olimpo Gabriel Nuñez De Ramas	Consejo Nacional Electoral De La Republica De Colombia, Delayy Magdaniel Hernandez	26/06/2020	Auto Corre Traslado - Auto Corre Traslado Para Alegar	Maria Del Pilar Veloza Parra

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 30 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO

Secretaría

Código de Verificación

8530c482-0728-4757-8318-ccf7cea17707



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo

Estado No. 70 De Martes, 30 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
44001234000020130003800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Felipe Antonio Ustate Perez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social U.G.P.P.	26/06/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Honorable Consejo De Estado	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001234000020200002800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Vitia S.A. E.S.P.	Municipio De Albania-La Guajira	26/06/2020	Auto Admite - Auto Admite Demanda	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001234000020200000500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Angel Joaquin Brito Redondo	Fiduciaria Fiduprevisora S.A., Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio, Secretaria De Educacion Departamental De La Guajira	26/06/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Remite Por Competencia	Maria Del Pilar Veloza Parra

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 30 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO

Secretaría

Código de Verificación

8530c482-0728-4757-8318-ccf7cea17707



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo

Estado No. 70 De Martes, 30 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
44001234000020130016700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Miguel Ramon Ariza Mejia	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	26/06/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Honorable Consejo De Estado	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001234000020190015500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Organizacion Wayuu Painwashi Asociacion Wayuu Araurayu	Alcaldia Distrital - Riohacha, Gobernacion De La Guajira N	26/06/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001234000020200002000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rosa Maria Grisales Henao	Universidad De La Guajira Uniguajira	26/06/2020	Auto Admite - Auto Admite Demanda	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001234000020190016800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Silenis Isabel Arias Fuentes	Nacion - Ministerio De Educacion - Fomag	26/06/2020	Auto Admite - Auto Admite Demanda	Maria Del Pilar Veloza Parra

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 30 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO

Secretaría

Código de Verificación

8530c482-0728-4757-8318-ccf7cea17707



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo

Estado No. 70 De Martes, 30 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
44001234000020190013700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fundacion Nueva Jerusalem	Administracion Temporal Para El Sector Educativo En El Departamenmto De La Guajira El Distrito Especial Turistico Y Cultural De Riohacha Y Los Municipios De Maicao Y Uribiaa	26/06/2020	Auto Admite - Auto Admite Demanda	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001234000020200002100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Interconexion Electrica Isa S.A. E.S.P.	Municipio De Albania La Guajira	26/06/2020	Auto Admite - Auto Admite Demanda	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001234000020200002100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Interconexion Electrica Isa S.A. E.S.P.	Municipio De Albania La Guajira	26/06/2020	Auto Corre Traslado - Auto Core Traslado De Medidas Cautelares	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001234000020200001300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Laureano Diaz Otero	Nacion Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales	26/06/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda	Maria Del Pilar Veloza Parra

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 30 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO

Secretaría

Código de Verificación

8530c482-0728-4757-8318-ccf7cea17707



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo

Estado No. 70 De Martes, 30 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
44001334000120130027401	Queja	Fidelina Maria Gutierrez Cataño	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	26/06/2020	Auto Decide - Auto Remite Proceso Al Despacho 1 De Este Tribunal	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001234000020190018200	Reparacion De Los Perjuicios Causados A Un Grupo (Accion De Grupo)	Y Otros Demandantes.- Y Otro	Nacion- Policia Nacional, La Nacion - Ministerio De Defensa Nacional - Ejercito Nacional.	26/06/2020	Auto Admite - Auto Admite Demanda De Grupo	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001234000020200002300	Repeticion	Bienestar Familiar	Fundacion Por La Proteccion Integral De La Familia Fundacion Jireh Fungir	26/06/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Falta De Competencia.	Maria Del Pilar Veloza Parra

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 30 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO

Secretaría

Código de Verificación

8530c482-0728-4757-8318-ccf7cea17707